



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**ANUARIO ESTADÍSTICO**  
**DE VIOLENCIA**  
**Año 2016**



**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA**

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>01</b>
<b>I. ANÁLISIS DE INGRESO, RESOLUCIÓN Y ESTADO DE CAUSAS .....</b>	<b>02</b>
1. Juzgados Especializados en Violencia .....	05
2. Juzgados de Distrito Penal de Audiencia.....	07
3. Juzgados de Distrito Penal de Juicio .....	09
4. Juzgados de Distrito Penal de Adolescentes.....	10
5. Juzgados Locales Penales.....	11
6. Juzgados Locales Únicos.....	13
7. Tipos penales registrados en los Juzgados en el ámbito nacional. ....	15
<b>II. ANÁLISIS DE FEMICIDIOS .....</b>	<b>17</b>
1. Femicidios Consumados por Circunscripción.....	17
2. De las víctimas.....	18
3. De los acusados.....	20
4. Tipo de Resoluciones en casos de Femicidios.....	22
5. Estado de los Femicidios.....	23
6. Medidas cautelares impuestas en caso de Femicidio.....	23
<b>III. USO DE LA MEDIACIÓN EN VIOLENCIA.....</b>	<b>24</b>
<b>IV. MEDIDAS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN APLICADAS A NIVEL .....</b>	<b>27</b>
<b>V. ANÁLISIS DE DATOS SOCIODEMÓGRÁFICOS.....</b>	<b>29</b>
1. Edad y Sexo de acusados.....	29
2. Edad y Sexo de víctimas.....	31
3. Parentesco o afinidad de las víctimas con el Acusado.....	32
4. Estado civil de víctima y acusados.....	33
5. Ocupación de víctimas y acusados .....	33
6. Nivel escolar de víctimas y acusados .....	34
<b>VI. GLOSARIO.....</b>	<b>35</b>

## INTRODUCCIÓN:

La Corte Suprema de Justicia presenta el *Anuario Estadístico de Violencia hacia la Mujer del año 2016*, el cual contiene una compilación de datos e información de justicia especializada en Violencia.

El contenido de este anuario se estructura con base a los registros de la carga de trabajo y producción de los órganos jurisdiccionales especializados en Violencia y habilitados en el ámbito nacional para conocer, tramitar y resolver las acusaciones de tipos penales establecidos en la Ley N° 779 “Ley Integral contra la Violencia hacia las mujeres y de reformas a la Ley N° 641 “Código Penal”.

Presenta un análisis de la información de *Ingreso, Resolución y Estado* de las causas de la cual se describe la tramitación de casos por competencia en la Primera Instancia y su distribución por Circunscripción en el ámbito nacional.

En el Estado de la causa se consideran dos estados: *Trámite* y *Suspendido*, en este último estado se agrupan las causas con acusados que se encuentran declarados *Rebelle* y/o con orden de captura, mediación en período de cumplimiento, direcciones inexactas, entre otras circunstancias procesales, no atribuibles al Judicial

Se describe la frecuencia de los tipos penales establecidos en la Ley N° 779, registrados en los Juzgados en el ámbito nacional, análisis de los *Femicidios* en sus diferentes grados de ejecución, datos sociodemográficos de Víctimas y Acusados y medidas cautelares aplicadas en los delitos de Femicidio.

Así mismo, la aplicación de la Mediación, Medidas de atención y de protección, datos sociodemográficos en los tipos penales tramitados por los juzgados competentes a nivel nacional.

## ANÁLISIS DE INGRESO, RESOLUCIÓN Y ESTADO DE LA CAUSA

Durante el año 2016 se registraron 14,754 acusaciones en materia de Violencia a nivel nacional, esta cifra con relación al año 2015 muestra una disminución de 2,681 casos, que representa una reducción del 15% en la incidencia de estos delitos. Este comportamiento es el resultado positivo de la política integral del estado, dirigida a educar y aplicar medidas para disminuir y erradicar la violencia. (Gráfico # 01)

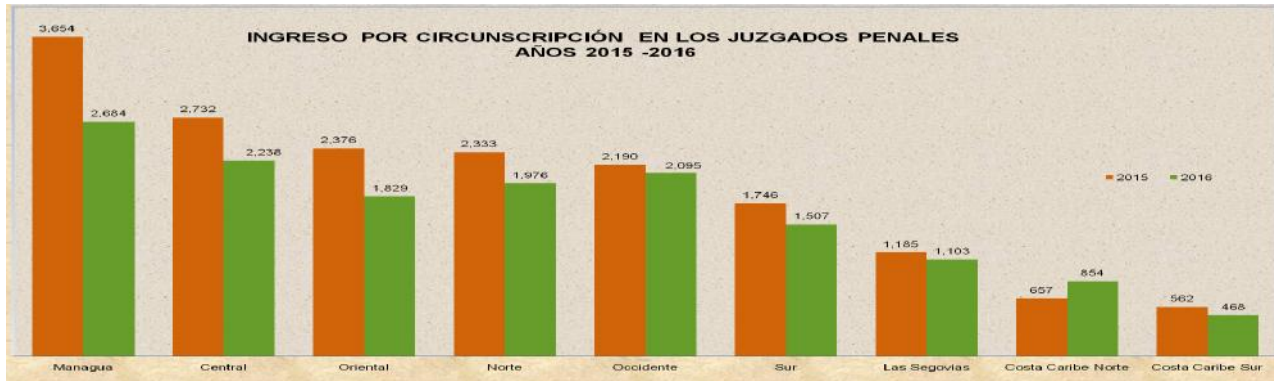


Gráfico # 01

En el año ingresaron 1,639 casos promedio por Circunscripción en esta materia a nivel nacional. Las circunscripciones Managua, Central, Norte y Occidente reportaron las cifras de *Ingreso* más altas, todas ellas por encima de 2,100 expedientes y las mínimas se observan en Caribe Norte y Sur con menos de 1,000 casos. En todas las regiones se experimentó una reducción importante de casos ingresados en 2016 con relación al año 2015.

Es importante señalar que el comportamiento del *Ingreso*, no se encuentra bajo el control del Poder Judicial, sino que obedece a múltiples factores externos de tipo social, político y económico.

En el año analizado se fallaron un total de 9,955 casos, el 59.8% (5,955 casos) corresponden al *Acumulado* y 40.2% (4,000 casos) al *Ingreso* del año. Se calcula un índice de resolución de 0.67 con una máxima de 0.93 en la Oriental y una mínima de 0.41 en Caribe Norte en todo el territorio nacional.

De los 4,000 casos resueltos del *Ingreso*, la Circunscripción Oriental presenta el mayor volumen de casos 718 y es a su vez la que más resolvió de su *Ingreso* (39.3%), seguida por Las Segovias y la Norte, 36.6% y 29.4% respectivamente.

Las regiones de Caribe Sur y Caribe Norte, reportaron los menores volúmenes y los porcentajes de resuelto del *Ingreso* más bajos del país, 18.6% y 18.3% respectivamente.

Se resolvieron 5,955 casos del Acumulado, la mayor cifra fallada por la Circunscripción Occidente, con 1,356 casos, la cual representa el 22.8% del total. (*Tabla # 01*)

CASOS INGRESADOS, TRAMITADOS Y RESUELTOS EN LOS JUZGADOS PENALES POR CIRCUNSCRIPCIÓN A NIVEL NACIONAL AÑO 2016						
Circunscripción	Ingreso	Resuelto		Resuelto Total	Trámite	Suspendido
		Ingreso	Acumulado			
LAS SEGOVIAS	1,103	404	311	715	274	1,493
OCCIDENTE	2,095	449	1,356	1,805	3,066	1,716
MANAGUA	2,684	596	823	1,419	1,812	2,927
ORIENTAL	1,829	718	876	1,594	1,006	1,752
SUR	1,507	435	968	1,403	1,068	1,641
CENTRAL	2,238	574	676	1,250	2,183	3,324
NORTE	1,976	581	524	1,105	2,482	2,463
COSTA CARIBE NORTE	854	156	197	353	1,123	664
COSTA CARIBE SUR	468	87	224	311	564	833
<b>TOTAL</b>	<b>14,754</b>	<b>4,000</b>	<b>5,955</b>	<b>9,955</b>	<b>13,578</b>	<b>16,813</b>

*Tabla # 01*

Al concluir el año 2016, había en trámite 13,578 casos y 16,813 suspendidos. Estos últimos por razones ajenas a la autoridad jurisdiccional, rebeldía de los procesados, litispendencia, mediación, información insuficiente sobre la identidad de las partes entre otras razones legales y materiales que impiden la continuación de los procesos.

Agrupando la información en función de la competencia jurisdiccional que conoce de esta materia, los juzgados de Violencia conocieron más de un tercio (36%) del total de casos, seguidos por los Únicos 25% y Locales Penales 23%. (*Tabla # 02*)

CASOS INGRESADOS, TRAMITADOS Y RESUELTOS EN LOS JUZGADOS PENALES POR COMPETENCIA A NIVEL NACIONAL AÑO 2016						
Competencia	Ingreso	Resuelto		Resuelto Total	Trámite	Suspendido
		Ingreso	Acumulado			
AUDIENCIA	1.944	442	658	1.100	2.813	2.592
ESPECIALIZADOS	5.273	1.202	1.706	2.908	4.312	5.478
JUICIO	30	16	86	102	51	45
ADOLESCENTES	362	169	111	280	276	351
LOCALES PENALES	3.416	1.008	2.183	3.191	3.295	4.104
LOCALES ÚNICOS	3.729	1.163	1.211	2.374	2.831	4.243
<b>TOTAL</b>	<b>14.754</b>	<b>4.000</b>	<b>5.955</b>	<b>9.955</b>	<b>13.578</b>	<b>16.813</b>

Tabla # 02

Del total de casos resueltos, el 32% fallado por los juzgados Locales Penales, 29% por los Especializados y 24% por Locales Únicos, el restante 15% se distribuye en la demás competencias.

Es oportuno enfatizar que esta materia resolvió cifras importantes del acumulado, incluso por encima de casos del *Ingreso*. De forma visible los juzgados Locales Penales sobresalen con más de un tercio (36.4%) del total *Acumulado*.

Los juzgados Locales Penales fallaron las cifras porcentuales más altas de casos del *Ingreso*, 46.7% y las mínimas las reportaron los Especializados con 22.7%. Cabe mencionar que ninguna de las competencias alcanzó el 50% de *Resuelto* del *Ingreso* en esta materia.

### 1. Juzgados de Distrito Especializados en Violencia

Los juzgados Especializados en Violencia ingresaron 5,273 casos durante el año 2016, un 12% menos con relación al 2015. Las circunscripciones Managua y Norte agrupan los mayores volúmenes de casos, 32% y 19% del total nacional. La cifra más baja reportada por la Central con 172 casos; menos del 4% en este año.

Fallaron 2,908 casos en total, 67.4% del *Acumulado* y 39.6% del *Ingreso*, la media nacional calculada es de 364 casos resueltos por Circunscripción.

Managua, Norte y Occidente registraron las cifras más altas de resolución a nivel nacional. Las Segovias y la Central reportaron las más bajas, con cifras inferiores a 150 causas al año.

Los tipos penales más frecuentes durante el año fueron: Incumplimiento de Deberes Alimentarios, Intimidación o Amenazas contra la Mujer y Violencia Psicológica, estos tres delitos en conjunto representa más de dos tercios (66.5%) del total de delitos ingresados.

Al clausurar el año 2016 se encontraban en trámite 4,312 casos y 5,478 suspendidos, principalmente en Managua, Occidente y la Norte. (Tabla # 03)

CASOS INGRESADOS, TRAMITADOS Y RESUELTOS EN LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN VIOLENCIA POR CIRCUNSCRIPCIÓN AÑO 2016						
Circunscripción	Ingreso	Resuelto		Resuelto Total	Trámite	Suspendido
		Ingreso	Acumulado			
LAS SEGOVIAS	262	57	74	131	49	455
OCCIDENTE	685	68	428	496	1,085	665
MANAGUA	1,682	428	527	955	576	1,937
ORIENTAL	334	124	110	234	122	365
SUR	410	69	123	192	169	464
CENTRAL	172	76	40	116	51	228
NORTE	1,006	260	248	508	1,614	804
COSTA CARIBE NORTE	722	120	156	276	646	560
<b>TOTAL</b>	<b>5,273</b>	<b>1,202</b>	<b>1,706</b>	<b>2,908</b>	<b>4,312</b>	<b>5,478</b>

Tabla # 03

Se dictaron 2,886 resoluciones, de esta cifra 51.3% corresponde a Sobreseimientos, principalmente en tipos penales como Incumplimiento de Deberes Alimentarios, Intimidación o Amenaza contra la mujer y Violencia Psicológica, 26.4% se encontró culpable al acusado mayormente en delitos de Abuso Sexual 11.7%, Sentencias Absolutorias 11.6% y 10.7% Autos Resolutivos que agrupan suspensión de la persecución penal, Inadmitidas y rechazadas, falta de mérito procesal. (Tabla # 04)

TIPIFICACIÓN PENAL POR TIPO DE RESOLUCIÓN APLICADO EN LOS JUZGADOS DE ESPECIALIZADOS EN VIOLENCIA AÑO 2016					
Tipo Penal	Auto Resolutivo	Sentencia Absolutoria	Sentencia Condenatoria	Sentencia de Sobreseimiento	Total de Resoluciones
Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	137	28	71	772	1.008
Intimidación o Amenaza contra la Mujer	35	72	84	324	515
Violencia Psicológica	48	59	62	228	397
Abuso Sexual	20	54	197	18	289
Violación Agravada	14	25	121	1	161
Violación a Menores de Catorce Años	9	34	78	13	134
Violación	6	24	54	13	97
Violencia Física	4	17	30	40	91
Violencia Doméstica o Intrafamiliar	13	4	13	22	52
Violencia Patrimonial y Económica	7	6	9	20	42
Estupro	3	6	17	13	39
Acoso Sexual	2	2	4	2	10
Lesiones Leves	1	0	3	4	8
Lesiones	1	0	3	2	6
Trata de Personas con Fines de Esclavitud, Explotación Sexual o Adopción	0	1	5	0	6
Estupro Agravado	0	1	4	0	5
Sustracción de Hijos o Hijas	0	1	2	2	5
Aborto sin Consentimiento	1	1	0	1	3
Lesiones Graves	1	1	2	0	4
Sustracción de Menor o Incapaz	2	0	0	2	4
Daño Patrimonial	1	0	1	1	3
Omisión por denunciar	1	1	0	0	2
Inducción o Auxilio al Suicidio	0	0	1	0	1
Matrimonio Ilegal	1	0	0	0	1
Negación del Derecho a los Alimentos y al Trabajo	0	0	0	1	1
Sustracción Patrimonial	1	0	0	0	1
Violencia Laboral	0	0	0	1	1
<b>Total por Juzgado</b>	<b>308</b>	<b>337</b>	<b>761</b>	<b>1.480</b>	<b>2.886</b>

**Tabla # 04**



## 2. Juzgados de Distrito Penal de Audiencia

Esta competencia conoce de Violencia por Ministerio de Ley, reportan un Ingreso de 1,944 casos en 2016, 20% menos con respecto al 2015, resolvieron 1,100 casos en total, 60% del *Acumulado* y 40% del *Ingreso*. El promedio calculado es de 122 causas por Circunscripción, destacándose la Oriental y Central quienes resolvieron más expedientes del Ingreso y Acumulado, al finalizar el año 2016, se contabiliza un total de 2,813 casos en Trámite y 2,592 Suspendidos. (*Tabla # 05*)

CASOS INGRESADOS, TRAMITADOS Y RESUELTOS EN LOS JUZGADOS DE AUDIENCIA POR MINISTERIO DE LEY POR CIRCUNSCRIPCIÓN AÑO 2016						
Circunscripción	Ingreso	Resuelto		Resuelto Total	Trámite	Suspendido
		Ingreso	Acumulado			
LAS SEGOVIAS	250	58	30	88	42	453
OCCIDENTE	3	1	97	98	37	84
MANAGUA	377	22	2	24	810	238
ORIENTAL	418	145	238	383	303	645
SUR	132	29	49	78	446	49
CENTRAL	516	154	89	243	716	615
NORTE	0	0	48	48	5	192
COSTA CARIBE NORTE	6	1	11	12	24	16
COSTA CARIBE SUR	242	32	94	126	430	300
<b>TOTAL</b>	<b>1,944</b>	<b>442</b>	<b>658</b>	<b>1,100</b>	<b>2,813</b>	<b>2,592</b>

*Tabla # 05*

De los 1,100 expedientes resueltos, se dictaron 1,392 resoluciones según el tipo penal, 45.2% fallos de Sobreseimientos, 24.5% Condenatorios, 19.8% Absolutorios y en menor cantidad se dictaron Autos Resolutivos que agrupan diversos motivos de resolución como son: falta de mérito procesal, remisión a los Especializados, Suspensión Condicionada de la Persecución Penal, entre otros, principalmente en tipos penales como Incumplimiento de Deberes Alimentarios 496 fallos que equivalen al 36% seguidos de Violencia Sexual; *Abuso Sexual* y *Violación Agravada*. (*Tabla # 06*)

TIPIFICACIÓN PENAL POR TIPO DE RESOLUCIÓN APLICADO EN LOS JUZGADOS DE AUDIENCIA EN CASOS DE VIOLENCIA AÑO 2016					
Tipo Penal	Auto Resolutivo	Sentencia Absolutoria	Sentencia Condenatoria	Sentencia de Sobreseimiento	Total de Resoluciones
Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	4	68	52	372	496
Intimidación o Amenaza contra la Mujer	19	67	34	55	175
Abuso Sexual	26	28	71	24	149
Violación	20	18	15	59	112
Violación Agravada	26	19	66	1	112
Violencia Psicológica	6	25	29	47	107
Violación a Menores de Catorce Años	24	20	35	1	80
Violencia Doméstica o Intrafamiliar	40	5	2	7	54
Estupro	4	10	14	9	37
Violencia Física	3	5	6	4	18
Violencia Patrimonial y Económica	2	4	2	4	12
Lesiones Graves	3	1	4	2	10
Lesiones Leves	3	0	4	5	12
Acoso Sexual	0	3	0	2	5
Estupro Agravado	1	0	3	0	4
Explotación Sexual, Pornografía y Acto Sexual con Adolescentes Mediante Pago	1	1	1	0	3
Trata de Personas con Fines de Esclavitud, Explotación Sexual o Adopción	0	1	2	0	3
Sustracción de Hijos o Hijas	0	1	1	0	2
Proxenetismo Agravado	0	0	1	0	1
<b>Total por Juzgado</b>	<b>182</b>	<b>276</b>	<b>342</b>	<b>592</b>	<b>1.392</b>

**Tabla # 6**

### 3. Juzgados de Distrito Penal de Juicio

Debido a que estos despachos conocen de forma excepcional de Violencia, el *Ingreso* a nivel nacional fue de 30 casos, de los cuales se fallaron 16, el 3.3%, resolvieron 86 casos del *Acumulado* de periodos anteriores. Quedaron al final del año 51 casos en Trámite y 45 Suspendidos. (Tabla # 07)

CASOS INGRESADOS, TRAMITADOS Y RESUELTOS EN LOS JUZGADOS DE JUICIO POR CIRCUNSCRIPCIÓN AÑO 2016						
Circunscripción	Ingreso	Resuelto		ResueltoTotal	Trámite	Suspendido
		Ingreso	Acumulado			
LAS SEGOVIAS	1	0	3	3	1	5
OCCIDENTE	8	5	22	27	2	8
MANAGUA	1	0	9	9	25	0
ORIENTAL	11	4	11	15	7	3
SUR	0	0	2	2	0	0
CENTRAL	3	3	2	5	1	0
NORTE	3	2	0	2	1	19
COSTA CARIBE NORTE	2	2	1	3	12	4
COSTA CARIBE SUR	1	0	36	36	2	6
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>16</b>	<b>86</b>	<b>102</b>	<b>51</b>	<b>45</b>

Tabla # 07

Según el Tipo Penal se dictaron 110 resoluciones; 54 sobreseimientos principalmente en los delitos de Abuso Sexual y Violación, 29 sentencias absolutorias la mayoría en el de Violencia Doméstica e Intrafamiliar, 21 Condenatorias destacándose el delito de Violación Agravada. (Tabla # 08)

TIPIFICACIÓN PENAL POR TIPO DE RESOLUCIÓN APLICADO EN LOS JUZGADOS DE JUICIO EN CASOS DE VIOLENCIA AÑO 2016					
Tipo Penal	Autos Resolutivos	Sentencia Absolutoria	Sentencia Condenatoria	Sentencia de Sobreseimiento	Total de Resoluciones
Abuso Sexual	0	4	6	15	25
Violencia Doméstica o Intrafamiliar	2	14	2	6	24
Violación	3	0	2	18	23
Violación Agravada	1	6	7	4	18
Violación a Menores de Catorce Años	0	2	3	8	13
Explotación sexual, pornografía y acto sexual con adolescente mediante pago	0	2	1	0	3
Estupro	0	0	0	2	2
Lesiones leves	0	0	0	1	1
Lesiones Graves	0	1	0	0	1
<b>Total por Juzgado</b>	<b>6</b>	<b>29</b>	<b>21</b>	<b>54</b>	<b>110</b>

Tabla # 08

#### 4. Juzgados de Distrito Penal de Adolescentes

Los juzgados Penales de Adolescentes, registraron 362 casos ingresados, 14.0% menos de lo reportado en el año 2015, las cifras más altas de *Ingreso* fueron reportadas por las circunscripciones Managua 20.7%, Occidente 19.6% y Norte 13.8%, resolvieron durante el año un total de 280 causas, de las cuales cerca de dos tercios (60.4%) corresponden al *Ingreso* y 39.6% al *Acumulado* de otros años. Al culminar el año 2016 conservaban 627 casos en Trámite, de los cuales 351 (70.8%) se encontraban en estado *Suspendido*. (Tabla#9)

CASOS INGRESADOS, TRAMITADOS Y RESUELTOS EN LOS JUZGADOS DE ADOLESCENTES POR CIRCUNSCRIPCIÓN AÑO 2016						
Circunscripción	Ingreso	Resuelto		Resuelto Total	Trámite	Suspendido
		Ingreso	Acumulado			
LAS SEGOVIAS	27	17	6	23	2	25
OCCIDENTE	71	27	18	45	163	6
MANAGUA	75	28	16	44	19	40
ORIENTAL	34	19	13	32	10	32
SUR	32	19	11	30	8	20
CENTRAL	35	19	30	49	9	101
NORTE	50	16	10	26	42	95
COSTA CARIBE NORTE	28	18	6	24	23	7
COSTA CARIBE SUR	10	6	1	7	0	25
<b>TOTAL</b>	<b>362</b>	<b>169</b>	<b>111</b>	<b>280</b>	<b>276</b>	<b>351</b>

Tabla # 09

Dictaron 276 resoluciones, de las cuales 124 (44.9%) fueron Sentencia de Sobreseimiento Definitivo, principalmente en los delitos de *Violación a menores de catorce años* y *Abuso Sexual*, 87 (31.5%) Sentencias declarando con responsabilidad Penal, en *Violación a menores de catorce años*, *Abuso Sexual* y *Violación Agravada*, el resto; 40 Autos Resolutivos y 20 Sentencias declarando sin responsabilidad penal sobre los mismos delitos mencionados. (Tabla#10)

TIPIFICACIÓN PENAL POR TIPO DE RESOLUCIÓN APLICADO EN LOS JUZGADOS DE ADOLESCENTES EN VIOLENCIA AÑO 2016					
Tipo Penal	Auto Resolutivo	Sentencia Declarando Con Responsabilidad Penal	Sentencia de Sobreseimiento Definitivo	Sentencia Declarando Sin Responsabilidad Penal	Total de Resoluciones
Abuso Sexual	11	26	28	4	69
Acoso Sexual	0	0	1	1	2
Daño Patrimonial	0	1	0	0	1
Estupro	1	0	9	0	10
Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	1	0	0	0	1
Intimidación o Amenaza contra la Mujer	4	3	17	0	24
Lesiones	1	0	1	0	2
Lesiones Leves	0	0	1	0	1
Proxenetismo Agravado	0	1	0	0	1
Violación	3	9	17	2	31
Violación a Menores de Catorce Años	16	23	32	9	80
Violación Agravada	4	21	8	3	36
Violencia Doméstica o Intrafamiliar	1	1	2	0	4
Violencia Física	0	1	2	1	4
Violencia Patrimonial y Económica	1	0	0	0	1
Violencia Psicológica	2	1	6	0	9
<b>Total por Juzgado</b>	<b>45</b>	<b>87</b>	<b>124</b>	<b>20</b>	<b>276</b>

Tabla # 10

## 5. Juzgados Locales Penales

En esta competencia en particular registran 3,416 causas, esta cifra es inferior en 1,008 casos (22.8%) en comparación al *Ingreso* registrado en el año 2015. El mayor número de causas fueron reportados por las circunscripciones Central 916 (26.8%), Occidente 772 (22.6%) y Oriental 689 (20.2%), resolvieron un total de 3,191 expedientes, de ellos más de dos tercios (68.4%) corresponden al *Acumulado* de otros años y 31.6% al *Ingreso* del año 2016. Al finalizar el año estos despachos conservaban 7,399 casos en *Trámite*, de ese total 4,104 (55.5%) permanecían en estado *Suspendido*. (Tabla#11)

CASOS INGRESADOS, TRAMITADOS Y RESUELTOS EN LOS JUZGADOS LOCALES PENALES POR CIRCUNSCRIPCIÓN AÑO 2016						
Circunscripción	Ingreso	Resuelto		Resuelto Total	Trámite	Suspendido
		Ingreso	Acumulado			
LAS SEGOVIAS	247	125	129	254	98	219
OCCIDENTE	772	156	615	771	1,200	530
MANAGUA	180	49	141	190	82	304
ORIENTAL	689	313	242	555	253	408
SUR	387	99	667	766	271	588
CENTRAL	916	229	302	531	742	1,562
NORTE	95	16	15	31	351	67
COSTA CARIBE NORTE	0	0	0	0	237	7
COSTA CARIBE SUR	130	21	72	93	61	419
<b>TOTAL</b>	<b>3,416</b>	<b>1,008</b>	<b>2,183</b>	<b>3,191</b>	<b>3,295</b>	<b>4,104</b>

Tabla # 11

Los juzgados Locales Penales dictaron 3,990 resoluciones, la mayoría corresponden a Autos resolutivos que se refieren a Inadmitidas o rechazadas remitidas a los juzgados de Audiencia, el 73% de las resoluciones se dictaron en Delitos de *Incumplimiento de los Deberes Alimentarios* 2,898, la mitad de estos delitos (1,496) se concluyeron con Autos Resolutivos, *Violencia Psicológica* 408 resoluciones, 247 autos Resolutivos y 151 Sobreseimientos; *Intimidación o Amenaza contra la Mujer* 381, 230 Autos Resolutivos y 143 Sobreseimiento. (Tabla # 12)

TIPIFICACIÓN PENAL POR TIPO DE RESOLUCIÓN APLICADO EN LOS JUZGADOS LOCALES PENALES EN VIOLENCIA AÑO 2016					
Tipo Penal	Auto Resolutivo	Sentencia Absolutoria	Sentencia Condenatoria	Sentencia de Sobreseimiento	Total de Resoluciones
Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	1.496	22	6	1.374	2.898
Intimidación o Amenaza contra la Mujer	230	4	4	143	381
Violencia Psicológica	247	8	2	151	408
Violencia Doméstica o Intrafamiliar	21	6	1	80	108
Violencia Física	38	0	0	20	58
Violencia Patrimonial y Económica	30	1	0	18	49
Estupro	16	2	0	7	25
Lesiones Leves	5	2	0	18	25
Acoso Sexual	2	0	1	1	4
Violación	3	0	0	1	4
Abuso Sexual	1	1	1	0	3
Daño Patrimonial	1	0	0	2	3
Sustracción de Menor o Incapaz	7	0	0	5	12
Sustracción de Hijos o Hijas	1	0	0	2	3
Inducción o Auxilio al Suicidio	1	0	0	1	2
Asedio	0	0	0	2	2
Inseminación sin Consentimiento	0	0	0	2	2
Incesto	1	0	0	0	1
Proxenetismo	1	0	0	0	1
Violencia Laboral	1	0	0	0	1
<b>Total por Juzgado</b>	<b>2102</b>	<b>46</b>	<b>15</b>	<b>1827</b>	<b>3990</b>

**Tabla # 12**

## 6. Juzgados Locales Únicos

Los juzgados Locales Únicos presentes en todos los municipios del país conocen de Violencia en primera instancia hasta el auto de remisión a juicio enviando la causa al Juzgado competente, reportaron 3,729 causas, 502 (11.9%) menos que lo ingresado en el año 2015, las cifras de *Ingreso* más altas se registraron en las circunscripciones: Norte 22.0%, Central 16.0%, Occidente 14.9% y Sur 14.6%, resolvieron un total de 2,374 causas, de las cuales el 51.0% corresponden al *Acumulado* de otros años y 49.0% al *Ingreso* del año. Al finalizar el año 2016 acumulaban 7,074 casos en Trámite, de los cuales 4,243 (60.0%) se encontraban en estado suspendido. (*Tabla # 13*)

CASOS INGRESADOS, TRAMITADOS Y RESUELTOS EN LOS JUZGADOS LOCALES ÚNICOS POR CIRCUNSCRIPCIÓN AÑO 2016						
Circunscripción	Ingreso	Resuelto		Resuelto Total	Trámite	Suspendido
		Ingreso	Acumulado			
LAS SEGOVIAS	316	147	69	216	82	336
OCCIDENTE	556	192	176	368	579	423
MANAGUA	369	69	128	197	300	408
ORIENTAL	343	113	262	375	311	299
SUR	546	219	116	335	174	520
CENTRAL	596	93	213	306	664	818
NORTE	822	287	203	490	469	1,286
COSTA CARIBE NORTE	96	15	23	38	181	70
COSTA CARIBE SUR	85	28	21	49	71	83
<b>TOTAL</b>	<b>3,729</b>	<b>1,163</b>	<b>1,211</b>	<b>2,374</b>	<b>2,831</b>	<b>4,243</b>

**Tabla # 13**

Estos juzgados dictaron 2,377 resoluciones, las de mayor incidencia fueron: Sentencia de Sobreseimiento (1,364) y Auto Resolutivo (961), el resto fueron Sentencias Condenatorias y Absolutorias, sobresaliendo los delitos: *Incumplimiento de los Deberes Alimentarios; Intimidación o Amenaza contra la Mujer y Violencia Psicológica.* (Tabla #14)



TIPIFICACIÓN PENAL POR TIPO DE RESOLUCIÓN APLICADO EN LOS JUZGADOS LOCALES ÚNICOS AÑO 2016					
Tipo Penal	Auto Resolutivo	Sentencia Absolutoria	Sentencia Condenatoria	Sentencia de Sobreseimiento	Total de Resoluciones
Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	569	19	7	1.035	1.630
Intimidación o Amenaza contra la Mujer	181	0	9	137	327
Violencia Psicológica	93	1	1	91	186
Violencia Doméstica o Intrafamiliar	16	2	1	34	53
Estupro	34	0	5	10	49
Violencia Física	15	0	4	16	35
Violencia Patrimonial y Económica	16	1	0	14	31
Lesiones Leves	7	2	0	6	15
Medidas de Protección de Urgencia	11	0	0	0	11
Acoso Sexual	6	0	0	4	10
Abuso Sexual	4	0	0	3	7
Lesiones	1	0	0	3	4
Negación del Derecho a los Alimentos y al Trabajo	0	0	0	3	3
Inducción o Auxilio al Suicidio	0	0	0	2	2
Lesiones Graves	0	0	0	2	2
Sustracción de Hijos o Hijas	2	0	0	0	2
Sustracción de Menor o Incapaz	1	0	0	1	2
Violación	1	0	0	1	2
Violación a Menores de Catorce Años	1	0	0	1	2
Inseminación sin Consentimiento	1	0	0	0	1
Lesiones Gravísimas	1	0	0	0	1
Violación Agravada	0	0	0	1	1
Violencia en el ejercicio de la función pública contra la Mujer	1	0	0	0	1
<b>Total por Juzgado</b>	<b>961</b>	<b>25</b>	<b>27</b>	<b>1.364</b>	<b>2.377</b>

Tabla # 14

## 7. Tipos penales registrados en los Juzgados en el ámbito nacional

En el año 2016 los juzgados Penales registraron 19,527 delitos, en concurso e individualmente contenidos en 14,754 expedientes, esta cifra disminuyó en 2,681 causas (15.4%) con relación al año 2015. El tipo Penal que registró mayor frecuencia, es Incumplimiento de los Deberes Alimentarios (11,717), le siguen distantemente, *Violencia Psicológica* (2,108) e *Intimidación o Amenazas contra la Mujer* (1,972). El *Abuso Sexual* disminuyó en 155 casos (17.2%) y *Violación Agravada* en 63 casos en comparación a lo informado en 2015. (Tabla #15)

<b>TIPOS PENALES REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS A NIVEL NACIONAL AÑO 2016</b>	
<b>TIPO PENAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Incumplimiento de los Deberes Alimentarios</b>	11.717
<b>Violencia Psicológica</b>	2.108
<b>Intimidación o Amenaza contra la Mujer</b>	1.972
<b>Abuso Sexual</b>	747
<b>Violación Agravada</b>	610
Violación a Menores de Catorce Años	481
Violencia Física	406
Violación	289
Violencia Doméstica o Intrafamiliar	233
Violencia Patrimonial y Económica	219
Estupro	219
Lesiones Leves	204
<b>Femicidio Consumado</b>	15
<b>Femicidio Frustrado</b>	43
<b>Femicidio en Tentativa</b>	27
Acoso Sexual	36
Trata de Personas con Fines de Esclavitud, Explotación Sexual o Adopción	27
Lesiones Graves	23
Explotación Sexual, Pornografía y Acto Sexual con Adolescentes Mediante Pago	20
Estupro Agravado	18
Daño Patrimonial	18
Sustracción de Hijos o Hijas	17
Sustracción de Menor o Incapaz	14
Medidas de Protección de Urgencia	13
Inducción o Auxilio al Suicidio	10
Incesto	6
Negación del Derecho a los Alimentos y al Trabajo	6
Proxenetismo Agravado	5
Lesiones Gravísimas	4
Violencia en el ejercicio de la función pública contra la Mujer	4
Aborto sin Consentimiento	4
Aborto simple	2
Limitación al Ejercicio del Derecho de Propiedad	2
Inseminación sin Consentimiento	2
Omisión de denunciar	2
Matrimonio Ilegal	1
Violencia Laboral	1
Inseminación Fraudulenta	1
Celebración Ilegal de Matrimonio	1
<b>TOTAL</b>	<b>19.527</b>

**Tabla # 15**

## I. ANÁLISIS DE FEMICIDIOS

Los *Femicidios* en sus diferentes grados de ejecución: Consumado, Frustrado, Tentativa, son cifras relativamente similares (85 casos) al ingreso reportado en el año 2015 (88 casos). (Tabla#16)

FEMICIDIOS SEGÚN GRADO DE EJECUCIÓN AÑOS 2015 - 2016			
GRADO DE EJECUCIÓN	2015	2016	TOTAL DE FEMICIDIOS
FEMICIDIO CONSUMADO	13	15	28
FEMICIDIO FRUSTRADO	40	43	83
FEMICIDIO TENTATIVA	35	27	62
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>85</b>	<b>173</b>

Tabla # 16

### 1. Femicidios consumados por Circunscripción

En 2016 se registraron dos *Femicidios* consumados más que el año anterior, las cifras más altas se observan en las circunscripciones Costa Caribe Norte (5) y Managua (4) respectivamente. (Tabla#17)

FEMICIDIOS CONSUMADOS POR CIRCUNSCRIPCIÓN AÑOS 2015 - 2016			
CIRCUNSCRIPCIÓN	2015	2016	TOTAL DE FEMICIDIOS
OCCIDENTE	1	1	2
MANAGUA	2	4	6
ORIENTAL	1	0	1
CENTRAL	5	2	7
NORTE	2	2	4
COSTA CARIBE NORTE	2	5	7
COSTA CARIBE SUR	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>28</b>

Tabla # 17

## 2. De las víctimas

Las víctimas de los 15 Femicidios Consumados ocurridos en el año 2016, oscilan en un rango de edad entre [16 – 51[ años. (Tabla#18)

FEMICIDIOS CONSUMADOS POR GRUPO ETARIO DE LA VÍCTIMA AÑOS 2015 - 2016										
FEMICIDIOS CONSUMADOS	De 11 a 15 Años	De 16 a 20 Años	De 21 a 25 Años	De 26 a 30 Años	De 31 a 35 Años	De 36 a 40 Años	De 41 a 45 Años	De 46 a 50 Años	De 51 a Más Años	TOTAL DE VÍCTIMAS
	FEMENINO									
2015	1	1	3	2	1	1	1	1	2	13
2016	0	2	5	1	1	2	1	2	1	15
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>28</b>

**Tabla # 18**

El estado civil predominante en las víctimas de Femicidio es solteros/as y representa el 67.0% del total, le siguen las categorías: Unión de Hecho (15) y casadas (13).(Tabla#19)

ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA EN LOS CASOS DE FEMICIDIO AÑO 2016				
TIPO PENAL	CASADA	SOLTERA	UNIÓN DE HECHO	TOTAL
FEMICIDIO CONSUMADO	2	11	2	15
FEMICIDIO FRUSTRADO	5	31	7	43
FEMICIDIO TENTATIVA	6	15	6	27
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>57</b>	<b>15</b>	<b>85</b>

**Tabla # 19**

De acuerdo a la ocupación de las víctimas de Femicidio, es importante destacar que el 83.5% eran Amas de Casa y 16.5% agrupa otras categorías de oficios.(Tabla#20)

OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA EN LOS FEMICIDIOS AÑO 2016				
OCUPACIÓN	GRADO DE EJECUCIÓN			TOTAL FEMICIDIOS
	CONSUMADO	FRUSTRADO	TENTATIVA	
Ama de Casa	12	34	25	71
Auxiliar	0	1	0	1
Conserje	0	1	0	1
Doméstica	1	0	1	2
Estudiante	1	2	0	3
Locutora	0	0	1	1
Mesera	0	1	0	1
Operaria	0	1	0	1
Policía	0	1	0	1
Profesora	0	1	0	1
Técnico en Computación	0	1	0	1
Vendedora	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>43</b>	<b>27</b>	<b>85</b>

**Tabla # 20**

Considerando el parentesco registrado entre las víctimas de Femicidio y sus victimarios, el 44.7% fueron sus Ex cónyuges y 43.5% sus actuales Cónyuges, mientras que los Novios o Ex Novios representan únicamente el 2.4%.(Tabla#21)

PARENTESCO DE LA VICTIMA CON EL ACUSADO AÑO 2016								
TIPO PENAL	Cónyuge	Ex Cónyuge	Novio	Ex Novio	Madre	Padrastro	Ninguna	Total
FEMICIDIO CONSUMADO	5	9	0	0	0	0	1	15
FEMICIDIO FRUSTRADO	18	22	1	0	0	1	1	43
FEMICIDIO TENTATIVA	14	7	0	1	3	0	2	27
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>38</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>85</b>

**Tabla # 21**

En la mayoría de las víctimas (55 casos) de femicidio; en sus tres grados de ejecución, se desconoce el nivel escolar, por la falta de recolección del dato en los juzgados, sin embargo, en los casos en donde se registró esta categoría, predominan los niveles Primaria y Secundaria (24 casos) y solo 4 con preparación universitaria.(Tabla#22)

NIVEL ESCOLAR DE LA VICTIMA EN CASOS DE FEMICIDIO AÑO 2016							
TIPO PENAL	Analfabeta	Primaria	Secundaria	Universidad	Profesional	Ninguna	Total
FEMICIDIO CONSUMADO	1	4	2	0	0	8	15
FEMICIDIO FRUSTRADO	1	5	5	2	1	29	43
FEMICIDIO TENTATIVA	0	6	2	0	1	18	27
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>55</b>	<b>85</b>

Tabla # 22

### 3. De los acusados

Considerando la edad de los acusados de Femicidio consumado en el año 2016, la mayoría se ubica en un segmento de población que fluctúa entre [ 23 – 42] años, de forma similar ocurrió en el año 2015.(Tabla#23)

FEMICIDIOS CONSUMADOS POR GRUPO ETARIO DE ACUSADO AÑOS 2015 - 2016										
FEMICIDIOS CONSUMADOS	De 13 a 17 Años	De 18 a 22 Años	De 23 a 27 Años	De 28 a 32 Años	De 33 a 37 Años	De 38 a 42 Años	De 43 a 47 Años	De 48 a 52 Años	De 53 a Más Años	TOTAL DE ACUSADOS
	MASCULINO									
2015	1	1	3	0	2	4	0	1	1	13
2016	1	0	4	4	2	3	0	0	1	15
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>28</b>

Tabla # 23

El estado civil Soltero, predomina en los Acusados de Femicidio es 60.0% del total, cifras iguales los casados (17) y los que tenían una relación de Unión de Hecho (17).  
**Tabla #24**

ESTADO CIVIL DEL ACUSADO EN CASOS DE FEMICIDIO AÑO 2016				
TIPO PENAL	CASADO	SOLTERO	UNIÓN DE HECHO	TOTAL
FEMICIDIO CONSUMADO	3	9	3	15
FEMICIDIO FRUSTRADO	8	28	7	43
FEMICIDIO TENTATIVA	6	14	7	27
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>51</b>	<b>17</b>	<b>85</b>

**Tabla # 24**

La ocupación de los acusados de Femicidio es dispersa, entre ellas sobresale la categoría de Obrero (22) en los femicidios en grado de frustración. (Tabla#25)

OCUPACIÓN DEL ACUSADO EN LOS FEMICIDIOS AÑO 2016				
OCUPACIÓN	GRADO DE EJECUCIÓN			TOTAL FEMICIDIOS
	CONSUMADO	FRUSTRADO	TENTATIVA	
Agricultor	3	9	8	20
Albañil	1	2	2	5
Conductor	1	1	2	4
Cuenta Propia	0	0	1	1
Dependiente	1	0	1	2
Desempleado	0	1	0	1
Discapacitado	0	1	0	1
Ganadero	1	0	0	1
Guirisero	1	0	0	1
Jornalero	2	5	3	10
Mécanico	0	1	1	2
Obrero	3	22	3	28
Pandero	0	0	1	1
Profesor	1	0	0	1
Soldador	0	1	1	2
Supervisor de Ventas	0	0	1	1
Técnico en Aire	0	0	1	1
Técnico medico	0	0	1	1
Transportista	1	1	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>44</b>	<b>26</b>	<b>85</b>

**Tabla # 25**

En la mayoría de Acusados (52 casos) de Femicidio en sus tres grados de ejecución se desconoce el nivel escolar, en los casos que se conoce; es predominante la poca preparación escolar, entre la categoría ninguna, primaria y secundaria.(Tabla#26)

NIVEL ESCOLAR DEL ACUSADO EN CASOS DE FEMICIDIO AÑO 2016						
TIPO PENAL	Analfabeta	Primaria	Secundaria	Profesional	Ninguna	Total
FEMICIDIO CONSUMADO	1	6	1	0	7	15
FEMICIDIO FRUSTRADO	2	9	4	0	28	43
FEMICIDIO TENTATIVA	0	5	4	1	17	27
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>20</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>52</b>	<b>85</b>

**Tabla # 26**

#### 4. Tipo de Resoluciones en casos de Femicidio

En los ocho Femicidios resueltos en el año 2016, a todos se les dicto una sentencia condenatoria.(Tabla #27)

FEMICIDIOS CONSUMADOS POR TIPO DE RESOLUCIÓN AÑOS 2015 -2016			
TIPO DE RESOLUCIÓN	2015	2016	TOTAL DE RESOLUCIONES
CONDENATORIA	6	8	14
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>14</b>

**Tabla # 27**



## 5. Estado de los Femicidio

De los 85 casos de Femicidio ingresados en el año 2016, al finalizar el año se resolvieron 41.2% (35), permanecieron suspendidos 40.0% (34) y continuaban su tramitación 18.8% (16 casos). (Tabla#28)

FEMICIDIOS RESUELTOS, TRAMITADOS Y SUSPENDIDOS AÑO 2016				
GRADO DE EJECUCIÓN	RESUELTO	SUSPENDIDO	TRÁMITE	TOTAL DE FEMICIDIOS
FEMICIDIO CONSUMADO	8	4	3	15
FEMICIDIO FRUSTRADO	17	18	8	43
FEMICIDIO TENTATIVA	10	12	5	27
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>34</b>	<b>16</b>	<b>85</b>

Tabla # 28

## 6. Medidas Cautelares Impuestas en Casos de Femicidio

En función del grado de ejecución de los delitos de femicidio ocurridos en el año 2016, se dictaron 23 medidas cautelares, en los casos consumados la prisión Preventiva fue aplicada en 8 casos, 2 en casos frustrados y 10 en tentativas. Excepcionalmente las medidas de Presentación Periódica ante el Tribunal y someter a examen psicológico o psiquiátrico al presunto agresor fueron aplicadas en un femicidio frustrado y tentativa.(Tabla#29)

MEDIDA CAUTELAR APLICADAS EN LOS FEMICIDIOS AÑO 2016		
FEMICIDIOS	TIPO DE MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA	TOTAL DE MEDIDAS
CONSUMADO	Prisión Preventiva	8
FRUSTRADO	La Presentación periódica ante el Tribunal o la Autoridad que el designe	1
	Ordenar al presunto agresor someterse a la atención Psicológica o psiquiátrica que el Juez estime necesaria	1
	Prisión Preventiva	2
TENTATIVA	La Presentación periódica ante el Tribunal o la Autoridad que el designe	1
	Prisión Preventiva	10
<b>TOTAL</b>		<b>23</b>

Tabla # 29

## II. USO DE LA MEDIACIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA

El uso de métodos RAC o Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, ha demostrado en muchos sistemas legales, ser una herramienta rápida, participativa, flexible y económica de dilucidar controversias. Si bien en materia de violencia este tema plantea cierta polémica, se ha confirmado que mediante controles adecuados y bien dirigidos por la administración de justicia, dan buenos resultados, en cualquier materia.

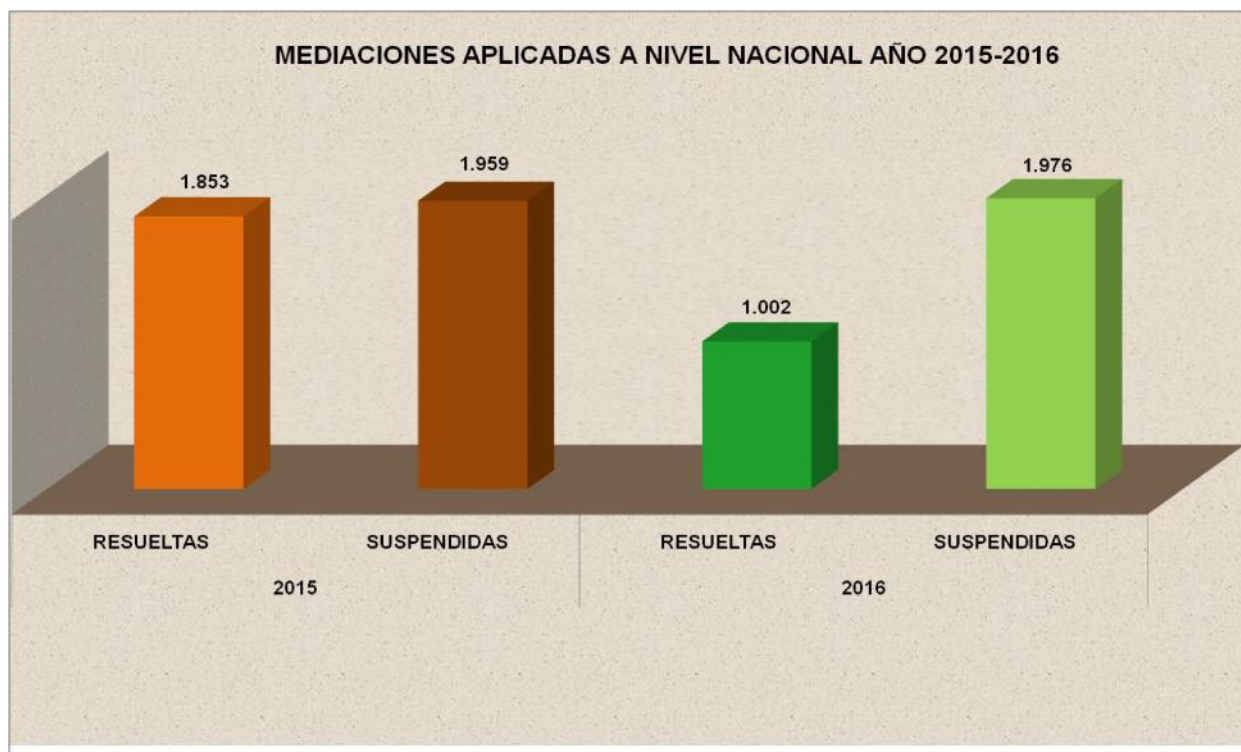


Gráfico # 02

La Mediación durante el proceso, es la forma única que admite nuestra legislación en materia de Violencia, su marco legal lo componen la Ley No.846, Ley de Modificación al art 46. De adición a los artos. 31 y 32 de la Ley 779, La Ley No. 641 Código Penal de República de Nicaragua que se aplica en los juzgados que conocen de delitos menos graves y faltas.

Con relación al año 2015 se observa una disminución de 834 mediaciones celebradas, esto equivale a 22%. Este fenómeno responde a una tendencia general que redujo la actividad jurisdiccional en esta materia durante el año 2016. En el período analizado las Circunscripciones Sur y Caribe Norte reportan las cifras de mediaciones más altas con 627 y 459 respectivamente. Managua, La Oriental y Occidente describen un descenso importante de más del 50% en esta modalidad. (Gráfico#2)

MEDIACIONES POR CIRCUNSCRIPCIÓN AÑOS 2015-2016				
CIRCUNSCRIPCIÓN	2015		2016	
	RESUELTAS	SUSPENDIDAS	RESUELTAS	SUSPENDIDAS
LAS SEGOVIAS	179	292	162	211
OCCIDENTE	185	221	212	149
MANAGUA	414	465	71	556
ORIENTAL	271	335	167	312
SUR	374	291	89	266
CENTRAL	172	169	163	182
NORTE	162	42	98	118
COSTA CARIBE NORTE	68	89	23	103
COSTA CARIBE SUR	28	55	17	79
<b>TOTAL</b>	<b>1,853</b>	<b>1,959</b>	<b>1,002</b>	<b>1,976</b>

**Tabla # 30**

En 2016 se realizaron 2.978 mediaciones, de esta cifra, dos tercios (66%) se encuentran suspendidas, en espera del cumplimiento de acuerdo reparatorio o término legal y más de una tercera parte de ellas (34%) ya están confirmadas mediante sentencia. (Tabla#30)

Con relación a los tipos penales sobre los que se ha mediado con más frecuencia, se encuentra el *Incumplimiento de los Deberes Alimentarios* en primer lugar con 2,137 mediaciones entre resueltas y suspendidas, esto equivale al 72% del total realizado a nivel nacional en 2016, el 28% se distribuye en pequeños grupos entre los otros tipos penales.(Tabla#31)

MEDIACIONES RESUELTAS Y SUSPENDIDAS POR TIPO PENAL EN CASOS DE VIOLENCIA AÑO 2016				
Circunscripción	Tipo Penal	Resueltas	Suspendidas	Total de Mediaciones
LAS SEGOVIAS	Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	129	147	276
	Intimidación o Amenaza contra la Mujer	15	34	49
	Violencia Psicológica	7	23	30
	Lesiones Leves	7	0	7
	Violencia Física	1	3	4
	Violencia Doméstica o Intrafamiliar	2	0	2
	Violencia Patrimonial y Económica	0	2	2
	Estupro	1	2	3
<b>TOTAL</b>		<b>162</b>	<b>211</b>	<b>373</b>
OCCIDENTE	Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	151	106	257
	Intimidación o Amenaza contra la Mujer	28	19	47
	Violencia Psicológica	24	19	43
	Violencia Doméstica o Intrafamiliar	5	0	5
	Violencia Física	0	3	3
	Lesiones Leves	3	0	3
	Violencia Patrimonial y Económica	1	2	3
<b>TOTAL</b>		<b>212</b>	<b>149</b>	<b>361</b>
MANAGUA	Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	52	380	432
	Violencia Psicológica	6	95	101
	Intimidación o Amenaza contra la Mujer	11	40	51
	Violencia Doméstica o Intrafamiliar	1	17	18
	Violencia Física	1	10	11
	Violencia Patrimonial y Económica	0	7	7
	Lesiones Leves	0	3	3
	Inducción o Auxilio al Suicidio	0	1	1
	Sustracción de Hijos o Hijas	0	1	1
	Inseminación Fraudulenta	0	1	1
	Incesto	0	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>71</b>	<b>556</b>	<b>627</b>
ORIENTAL	Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	141	275	416
	Violencia Psicológica	14	15	29
	Intimidación o Amenaza contra la Mujer	10	11	21
	Violencia Física	1	4	5
	Inducción o Auxilio al Suicidio	1	2	3
	Violencia Doméstica o Intrafamiliar	0	2	2
	Violencia Patrimonial y Económica	0	2	2
	Violencia en el ejercicio de la función pública contra la Mujer	0	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>167</b>	<b>312</b>	<b>479</b>
SUR	Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	85	160	245
	Violencia Psicológica	3	49	52
	Intimidación o Amenaza contra la Mujer	1	34	35
	Violencia Física	0	14	14
	Violencia Patrimonial y Económica	0	4	4
	Lesiones Leves	0	3	3
	Violencia Doméstica o Intrafamiliar	0	2	2
<b>TOTAL</b>		<b>89</b>	<b>266</b>	<b>355</b>
CENTRAL	Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	144	102	246
	Intimidación o Amenaza contra la Mujer	10	47	57
	Violencia Patrimonial y Económica	3	12	15
	Violencia Psicológica	3	9	12
	Violencia Física	2	4	6
	Violencia Doméstica o Intrafamiliar	1	4	5
	Sustracción de Hijos o Hijas	0	2	2
	Acoso Sexual	0	1	1
	Incesto	0	1	1
	<b>TOTAL</b>		<b>163</b>	<b>182</b>
NORTE	Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	67	89	156
	Intimidación o Amenaza contra la Mujer	15	19	34
	Violencia Psicológica	11	4	15
	Violencia Patrimonial y Económica	2	1	3
	Violencia Física	2	0	2
	Lesiones Leves	0	2	2
	Violencia Doméstica o Intrafamiliar	0	2	2
	Sustracción de Hijos o Hijas	1	0	1
	Sustracción de Menor o Incapaz	0	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>98</b>	<b>118</b>	<b>216</b>
COSTA CARIBE NORTE	Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	12	38	50
	Violencia Psicológica	4	24	28
	Intimidación o Amenaza contra la Mujer	3	24	27
	Violencia Física	3	7	10
	Violencia Patrimonial y Económica	1	5	6
	Sustracción de Hijos o Hijas	0	3	3
	Violencia Doméstica o Intrafamiliar	0	2	2
<b>TOTAL</b>		<b>23</b>	<b>103</b>	<b>126</b>
COSTA CARIBE SUR	Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	15	44	59
	Intimidación o Amenaza contra la Mujer	1	17	18
	Violencia Física	1	9	10
	Violencia Psicológica	0	8	8
	Violencia Patrimonial y Económica	0	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>17</b>	<b>79</b>	<b>96</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1,002</b>	<b>1,976</b>	<b>2,978</b>

Tabla # 31

### III. MEDIDAS DE ATENCIÓN Y DE PROTECCIÓN APLICADAS A NIVEL NACIONAL

Tomando en cuenta las circunstancias materiales del caso con relación al riesgo de la seguridad física, psicológica y patrimonial de la víctima, la Ley 779 crea una serie de medidas de protección, para evitar la consumación o continuación del daño, estipulando mecanismos de protección a las víctimas de una forma más efectiva, cambiando el paradigma de la justicia penal en Nicaragua, como consecuencia de los compromisos internacionales adquiridos por el Poder Judicial en materia de violencia y la tendencia global de combatir frontalmente el fenómeno de la violencia. (Tabla#32)

MEDIDAS APLICADAS POR CIRCUNSCRIPCIÓN A NIVEL NACIONAL AÑO 2016				
Circunscripción	Medidas Cautelares Personales	Medidas Precautelares Arto. 24 Ley 779	Medidas Cautelares Arto. 25 Ley 779	Total de Medidas
LAS SEGOVIAS	768	58	78	904
OCCIDENTAL	1,541	198	323	2,062
MANAGUA	1,003	415	352	1,770
ORIENTAL	866	94	159	1,119
SUR	673	256	90	1,019
CENTRAL	1,078	56	348	1,482
NORTE	1,173	203	356	1,732
COSTA CARIBE NORTE	438	150	45	633
COSTA CARIBE SUR	672	22	6	700
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>8,212</b>	<b>1,452</b>	<b>1,757</b>	<b>11,421</b>

**Tabla # 32**

Se dictaron 11,421 medidas de protección en total a nivel nacional, la mayor frecuencia corresponde a Medidas Cautelares de Tipo Personal 8,212 el equivalente a 72% y el 28% se distribuye relativamente entre las medidas reguladas por los artículos 24 y 25 de la Ley 779.

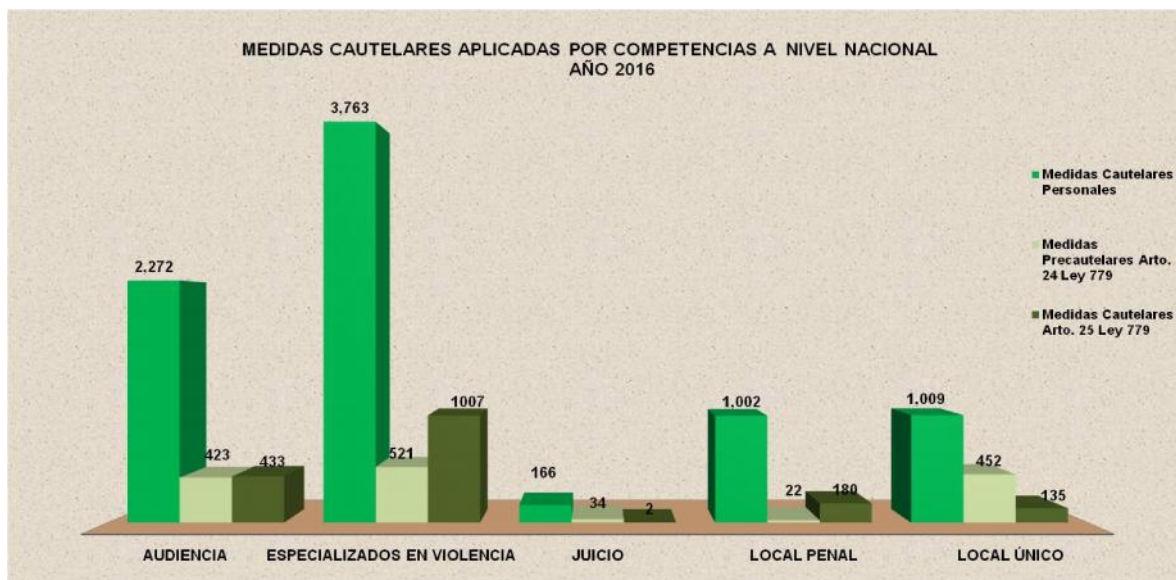


Gráfico # 03

En cuanto a la competencia jurisdiccional que aplica este tipo de medidas de protección con mayor frecuencia, se encuentran los juzgados Especializados de Violencia con 5,291 el equivalente al 46% del total impuesta a nivel nacional, le siguen los despachos de Audiencia con 3,128, que representa el 27%. Las demás competencias por la naturaleza y menos gravedad de los delitos hacen menor uso de estas medidas.

#### IV. ANÁLISIS DE DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS

##### 1. Edad y Sexo de Acusados

Durante el año 2016 se procesaron 19,527 acusados en casos relacionados a delitos de violencia, los hombres en su rol dominante dentro de la estructura patriarcal son los que incurren con mayor frecuencia en este tipo de conductas, constituyendo el 98.5%.

El grupo poblacional, compuesto por hombres entre los 23 y los 47 años de edad agrupa 15,589 equivalente a más de tres cuartas partes (79.8%) del total a nivel nacional para este período. (Tabla #33)

SEXO Y RANGO DE EDAD DE ACUSADOS AÑO 2016										
Sexo	De 13 a 17 Años	De 18 a 22 Años	De 23 a 27 Años	De 28 a 32 Años	De 33 a 37 Años	De 38 a 42 Años	De 43 a 47 Años	De 48 a 52 Años	De 53 a Más Años	Total de Acusados
Femenino	6	15	40	74	47	47	15	12	33	289
Masculino	429	1,268	2,710	4,096	4,300	2,934	1,549	935	1,017	19,238
<b>Total</b>	<b>435</b>	<b>1,283</b>	<b>2,750</b>	<b>4,170</b>	<b>4,347</b>	<b>2,981</b>	<b>1,564</b>	<b>947</b>	<b>1,050</b>	<b>19,527</b>

Tabla # 33

Como se ha señalado anteriormente, el tipo penal con mayor frecuencia es Incumplimiento de Deberes Alimentarios que representa cerca del 50% de las acusaciones, cabe también mencionar que las mujeres incurrir en este delito y son procesadas al igual que los hombres; esto asoma un cambio de visión sobre los roles tradicionales. (Tabla #34)

TIPO PENAL POR RANGO DE EDAD Y SEXO DE ACUSADOS EN CASOS DE VIOLENCIA AÑO 2016																				
Tipo Penal	De 13 a 17 Años		De 18 a 22 Años		De 23 a 27 Años		De 28 a 32 Años		De 33 a 37 Años		De 38 a 42 Años		De 43 a 47 Años		De 48 a 52 Años		De 53 a Más Años		Total de Acusados	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M		
Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	0	2	0	304	17	1,487	44	2,645	20	3,059	14	2,023	4	1,033	4	592	4	465	11,717	
Violencia Psicológica	1	23	0	198	8	323	5	408	5	378	8	294	3	171	2	109	4	168	2,108	
Intimidación o Amenaza contra la Mujer	0	30	0	176	0	280	3	457	3	378	3	250	1	157	1	97	4	132	1,972	
Abuso Sexual	1	120	1	81	0	87	1	95	0	103	3	77	0	54	0	43	0	81	747	
Violación Agravada	1	67	3	97	1	116	3	93	2	79	3	53	0	28	0	20	0	44	610	
Violación a Menores de Catorce Años	0	106	0	138	0	85	0	54	0	39	0	23	0	16	0	8	0	12	481	
Violencia Física	0	5	0	55	0	81	0	87	1	70	0	52	0	18	0	18	1	18	406	
Violación	0	46	0	58	0	58	0	52	0	30	0	20	0	8	0	8	0	9	289	
Violencia Doméstica o Intrafamiliar	0	5	3	15	4	18	7	39	10	34	7	32	6	22	1	9	4	17	233	
Estupro	0	9	0	75	0	69	0	41	0	15	0	9	0	1	0	0	0	0	219	
Violencia Patrimonial y Económica	0	1	0	9	1	22	3	38	2	28	2	33	0	22	1	15	9	33	219	
Lesiones Leves	0	7	0	36	5	44	3	44	1	35	2	16	0	3	0	3	1	4	204	
femicidio Consumado	0	1	0	0	0	4	0	4	0	2	0	3	0	0	0	0	0	1	15	
Femicidio Frustrado	0	0	0	4	0	8	0	9	0	9	0	9	0	0	0	2	0	2	43	
Femicidio Tentativa	0	0	0	2	0	2	0	8	0	5	0	8	0	0	0	1	0	1	27	
Acoso Sexual	0	3	0	7	0	1	0	4	0	6	0	0	0	3	0	2	0	10	36	
Trata de Personas con Fines de Esclavitud, Explotación Sexual o Adopción	0	0	7	2	2	2	3	1	0	2	0	3	0	0	0	2	3	0	27	
Lesiones Graves	1	2	0	2	0	4	0	0	0	1	0	6	0	2	0	0	0	5	23	
Explotación Sexual, Pornografía y Acto Sexual con Adolescentes Mediante Pago	0	0	1	1	0	6	0	1	0	4	0	1	0	0	0	0	0	6	20	
Daño Patrimonial	0	1	0	1	0	1	0	4	2	1	2	2	0	1	1	2	0	0	18	
Estupro Agravado	0	0	0	2	0	4	0	5	0	3	0	2	0	1	0	0	0	1	18	
Sustracción de Hijos o Hijas	0	0	0	0	2	4	0	2	0	1	1	1	0	3	0	0	3	0	17	
Sustracción de Menor o Incapaz	0	0	0	0	0	0	1	2	0	3	0	4	0	0	1	0	0	3	14	
Medidas de Protección de Urgencia	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	1	1	1	2	0	1	0	3	13	
Inducción o Auxilio al Suicidio	0	0	0	2	0	0	0	1	0	3	0	3	0	0	0	0	0	1	10	
Incesto	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	0	6	
Negación del Derecho a los Alimentos y al Trabajo	0	0	0	0	0	1	1	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	6	
Proxenetismo Agravado	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	5	
Aborto sin Consentimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
Lesiones Gravísimas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	1	0	0	4	
Violencia en el ejercicio de la función pública contra la Mujer	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	4	
Aborto	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	
Inseminación sin Consentimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
Limitación al Ejercicio del Derecho de Propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	
Omisión por denunciar	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
Celebración ilegal de Matrimonio	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Inseminación Fraudulenta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Matrimonio Ilegal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Violencia Laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>429</b>	<b>15</b>	<b>1,268</b>	<b>40</b>	<b>2,710</b>	<b>74</b>	<b>4,096</b>	<b>47</b>	<b>4,300</b>	<b>47</b>	<b>2,934</b>	<b>15</b>	<b>1,549</b>	<b>12</b>	<b>935</b>	<b>33</b>	<b>1,017</b>	<b>19,527</b>	

Tabla # 34



## 2. Edad y Sexo de víctimas

De forma contraria a lo que ocurre en el caso de los acusados, las víctimas del fenómeno de violencia, como parte de la inercia social del patriarcado recaen sobre mujeres, adolescentes, niñas-niños y ancianos, grupos física y socialmente más vulnerables que los convierten en víctimas de violencia. (Tabla #35)

SEXO Y RANGO DE EDAD DE VÍCTIMAS AÑO 2016													
Sexo	Menor de un Año	De 1 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 a 15 Años	De 16 a 20 Años	De 21 a 25 Años	De 26 a 30 Años	De 31 a 35 Años	De 36 a 40 Años	De 41 a 45 Años	De 46 a 50 Años	De 51 a Más Años	Total de Víctimas
Femenino	219	1,626	2,208	2,642	1,210	997	1,122	998	765	421	246	510	12,964
Masculino	255	1,800	2,134	1,635	613	76	0	0	0	0	0	50	6,563
<b>Total</b>	<b>474</b>	<b>3,426</b>	<b>4,342</b>	<b>4,277</b>	<b>1,823</b>	<b>1,073</b>	<b>1,122</b>	<b>998</b>	<b>765</b>	<b>421</b>	<b>246</b>	<b>560</b>	<b>19,527</b>

**Tabla # 35**

Durante el año 2016 se registraron un total de 19,527 víctimas de delitos relacionados con violencia, 12,964 son mujeres, el equivalente a 66.4%, los que abarcan una cifra importante de niños, adolescentes menores de 16 años y una cifra de 510 representa al grupo etario de los 50 años a más.

En cuanto a los tipos penales más frecuentes en Nicaragua, sobresale Incumplimiento de Deberes Alimentarios, cuyas víctimas son menores de edad, seguido de Intimidación o Amenazas contra la Mujer, Violencia Psicológica y Abuso Sexual.

### 3. Parentesco o afinidad de las víctimas con el acusado

Las relaciones de parentesco entre víctimas y acusados en materia de violencia marcan la pauta en algunas tipificaciones gravísimas como el Femicidio. En Nicaragua los cónyuges, ex cónyuges y padres son los parientes que con mayor frecuencia practican algún tipo de violencia, estas categorías agrupan más del 80% de los casos. (Tabla #37)

TIPO PENAL POR PARENTESCO O AFINIDAD DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON EL ACUSADO AÑO 2016																	
TIPO PENAL	Cónyuge	Padre	Ex-cónyuge	Conocido	Hijo/a	Ninguno	Novio/a	Padrastro	Hermano/a	Vecino/a	Tío/a	Desconocido	Madre	Primo/a	Cuñado/a	Otros	TOTAL
Incumplimiento de los Deberes Alimentarios	30	2,791	403	2	8,386	27	0	4	2	0	1	2	24	0	0	45	11,717
Violencia Psicológica	679	28	784	77	126	58	28	23	58	28	12	15	87	14	14	77	2,108
Intimidación o Amenaza contra la Mujer	721	9	745	32	101	36	16	6	95	9	17	11	83	13	12	66	1,972
Abuso Sexual	2	16	16	177	117	131	10	45	6	45	36	34	2	33	7	70	747
Violación Agravada	7	18	36	136	83	87	4	47	15	33	25	31	4	23	12	49	610
Violación a Menores de Catorce Años	2	5	4	121	60	62	130	12	0	23	7	17	0	6	5	27	481
Violencia Física	182	2	144	6	14	7	4	2	15	2	2	0	11	0	7	8	406
Violación	10	4	33	81	19	74	8	4	1	17	1	23	0	5	5	4	289
Violencia Doméstica o Intrafamiliar	27	25	34	1	52	1	0	3	18	2	4	0	36	3	5	22	233
Estupro	10	1	10	42	18	22	92	0	0	5	0	3	0	0	1	15	219
Violencia Patrimonial y Económica	63	3	91	5	12	2	0	1	11	0	2	0	8	0	2	19	219
Lesiones Leves	18	6	80	18	37	8	0	2	4	8	4	3	5	1	5	5	204
Femicidio Consumado	5	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
Femicidio Frustrado	18	0	22	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	42
Femicidio Tentativa	14	0	7	0	0	2	1	0	0	0	0	0	3	0	0	1	28
Acoso Sexual	1	0	4	11	6	10	0	1	0	2	1	0	0	0	0	0	36
Trata de Personas con Fines de Esclavitud, Explotación Sexual o Adopción	0	0	4	5	2	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27
Lesiones Graves	5	0	5	3	2	3	0	0	0	0	0	4	0	0	1	0	23
Explotación Sexual, Pornografía y Acto Sexual con Adolescentes Mediante Pago	0	3	0	5	4	3	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	20
Daño Patrimonial	2	0	11	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	18
Estupro Agravado	0	0	0	4	1	1	2	1	2	0	2	0	0	2	2	1	18
Sustracción de Hijos o Hijas	1	1	4	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	17
Sustracción de Menor o Incapaz	1	0	3	0	4	0	0	0	0	1	0	1	1	0	2	1	14
Medidas de Protección de Urgencia	2	0	6	1	1	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	13
Inducción o Auxilio al Suicidio	0	2	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Incesto	0	1	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	6
Negación del Derecho a los Alimentos y al Trabajo	0	2	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Proxenetismo Agravado	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5
Aborto sin Consentimiento	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Lesiones Gravísimas	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4
Violencia en el ejercicio de la función pública contra la Mujer	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Aborto	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Inseminación sin Consentimiento	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Limitación al Ejercicio del Derecho de Propiedad	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Omisión por denunciar	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Celebración ilegal de Matrimonio	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Inseminación Fraudulenta	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Matrimonio ilegal	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Violencia Laboral	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>TOTAL DE VÍCTIMAS</b>	<b>1,808</b>	<b>2,919</b>	<b>2,461</b>	<b>730</b>	<b>9,073</b>	<b>554</b>	<b>297</b>	<b>153</b>	<b>229</b>	<b>177</b>	<b>116</b>	<b>145</b>	<b>265</b>	<b>103</b>	<b>82</b>	<b>415</b>	<b>19,527</b>

Tabla # 37

#### 4. Estado civil de víctimas y acusados

El 90% de las víctimas de casos de violencia son solteras y de forma similar ocurre con los acusados de los que se tiene registro, representan más del 60%. El segundo grupo más numeroso son las personas en unión de hecho estable y representan cerca del 20%. (Gráfico# 4)



Gráfico # 04

#### 5. Ocupación de víctimas y acusados

Según los registros sobre la ocupación de la víctima y el acusado, el 72% de las víctimas no reportan una actividad económica relevante, las Amas de Casa representan únicamente el 18% (3,504 mujeres) de las víctimas. (Gráfico#5)



Gráfico # 05

En cuanto a la ocupación de los acusados, aquellos agrupados en la categoría “Ninguno” describen la mayor frecuencia de delitos cometidos en violencia. Otros grupos sobresalientes son los Obreros, Conductores y Agricultores. (Gráfico#6)

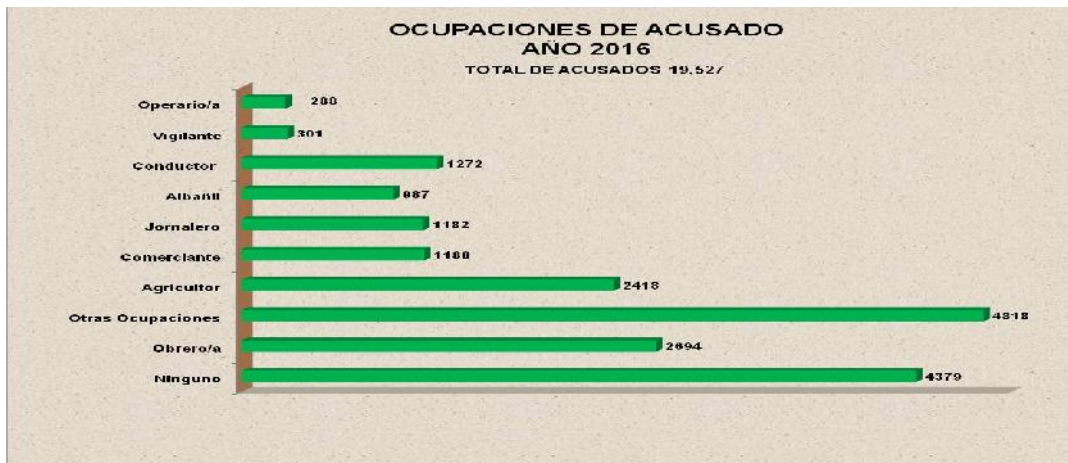


Gráfico # 06

## 6. Nivel escolar de víctimas y acusados

El bajo nivel escolar es un factor de incidencia en casos de Violencia que lo convierte en un asunto de salud pública. El poco interés que algunas personas muestran para acceder a la información o educación formal repercute en las formas de conciencia de los grupos sociales.

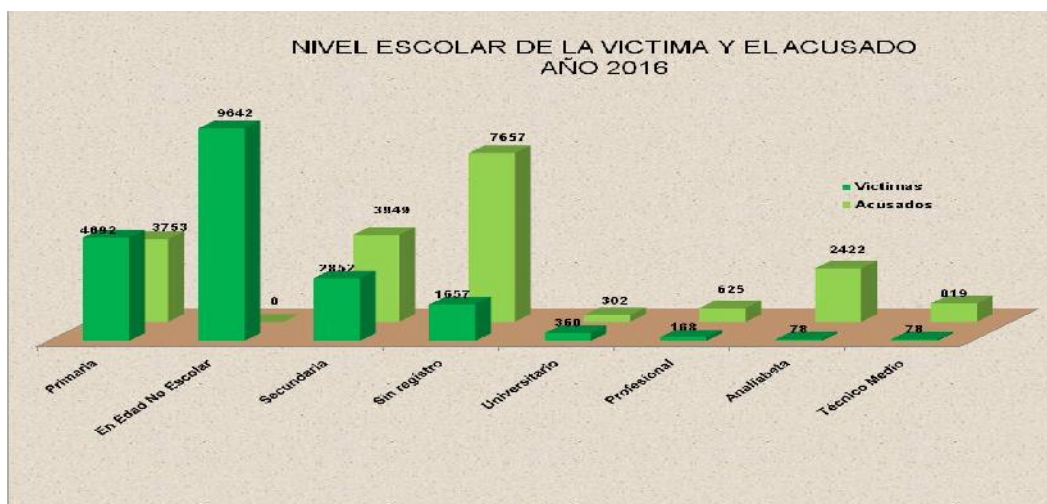


Gráfico # 07

## 7. G L O S A R I O

**Apelación:** Recurso mediante el cual se solicita a una autoridad superior, que modifique o revoque una resolución emitida por un tribunal de inferior jerarquía.

**Acusado:** Persona a quien se le imputa la comisión de un delito.

**Afinidad:** Parentesco que mediante el matrimonio se establece entre cada cónyuge y los deudos por consanguinidad del otro.

**Análisis:** Estudio minucioso de una obra, de un escrito o de cualquier otro objeto de estudio intelectual.

**Casos Ingresados:** Es sinónimo de Casos entrados, se refiere a los expedientes que llegan por primera vez a conocimiento de un Juzgado o tribunal de justicia.

**Casos Resueltos:** Es sinónimo de asuntos terminados o salidos; estadísticamente se refiere a aquellos casos en que el expediente se dio por terminado en el despacho.

**Circunscripción:** División territorial administrativa que puede comprender uno o más Departamentos. Ej. La Circunscripción Sur abarca los Departamento de Granada y Rivas.

**Categoría:** Condición social de unas personas respecto de las demás.

**Departamento:** Unidad Territorial que puede es parte de una Circunscripción y que está comprendida por uno o más Municipios.

**Diversificado:** Convertir en múltiple y diverso lo que era uniforme y único.

**Delito:** Acción u omisión Voluntaria castigada por la Ley con penas graves.

**Especializado:** Cultivar con especialidad una rama determinada de una ciencia o de un arte.

**Femicidio:** El hombre que en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, diere muerte a una mujer ya sea en el ámbito Público o Privado.

**Frecuente:** Usual, común.

**Gubernamental:** Perteneiente o relativo al gobierno del Estado.

**Instancia:** Órgano jurisdiccional competente para conocer de los asuntos en diferentes materias, esta puede ser primera Instancia (Juzgados), segunda instancia (Tribunales de Apelación).y tercera Instancia (Salas de la Corte).

**Juzgado:** Unidad Administrativa funcional a cargo de un judicial.

**Municipio:** Comprensión territorial que forma parte de un Departamento.

**Mediación:** Intervención en una Discusión o enfrentamiento para encontrar una solución.

**Otros:** Cualquier información o fuente de datos que no esté explícitamente identificada.

**Acumulado:** Se refiere a los casos que se encuentran activos (en cualquier etapa anterior al fallo) en el despacho. Es sinónimo de casos pendientes.

**Periodo:** Espacio de tiempo establecido para los cortes de información.

**Población:** En estadística conjunto de datos que conforman la información utilizada por el indicador/ Sociológicamente grupo de personas que conforman una nación.

**Primera Instancia:** Órgano jurisdiccionalmente competente para conocer, de manera originaria de los casos, resuelve la pretensión y ejecuta lo juzgado.

**Principios de Oportunidad:** Formas alternativas de resolución de conflictos exclusiva para la Materia Penal.

**Parentesco:** Es la relación que existe entre las personas unidas por un vínculo de sangre (Consanguinidad) o es la relación que se establece por medio del vínculo de afinidad.

**Pedagogía:** Ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza.

**Puntear:** Compulsar una cuenta partida por partida o una lista nombre por nombre, señalando o cotejando con puntos u otras marcas gráficas.

**Porcentaje:** Cantidad de rendimiento útil que dan 100 unidades de algo en su estado normal.

**Resolución:** Entiéndase como los fallos, resoluciones o providencias emitidos por una autoridad judicial competente, como respuesta a una pretensión o situación determinada.

**Resuelto:** Son todos los casos que se encuentran finalizados por un tipo de resolución.